



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 06 MAR 2020

RES. H N° 0159/20

EXPTE. N° 4156/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **ANDREA CELESTE ALCARAZ**, LU N° 714.039, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. H N° 0434/18 se aprueba el Tema y se designa al Lic. Miguel Esteban ROSALES y al Mg. Sergio Gustavo GRABOSKY, como Director y Godirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 2239/19 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día jueves 19 de marzo de 2020 a horas 16:00;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 2239/19 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día jueves 19 de marzo de 2020 a horas 16:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **“LOS FEMICIDIOS EN LA PRENSA DIGITAL SALTEÑA. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DISCURSIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA IMAGEN DE LA VÍCTIMA”**, de la alumna **ANDREA CELESTE ALCARAZ**, LU N° 714.039, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

**ARTICULO 2°.-** NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa